

## Convocatoria de ayudas para iberoamericanos en Estudios de Doctorado Universidad de Zaragoza – Banco Santander | 2020-2021

### Presentación de solicitudes en Registro Electrónico [sede.unizar.es]

Para acceder a registro electrónico y poder presentar la solicitud, es necesario:

- 1) Contar con credenciales administrativas, consistentes en un identificador de **usuario [NIP]** y una **contraseña administrativa**.
- 2) Que dichas credenciales estén autorizadas para su uso en el registro electrónico.

#### 1) Obtención de las credenciales administrativas

Si usted ya ha realizado alguna gestión con la Universidad de Zaragoza en algún momento [por ejemplo, ya estuvo matriculado, etc.], dispondrá unas credenciales administrativas, consistentes en un **usuario [NIP]** y una **contraseña administrativa**. En caso contrario, deberá registrarse el sistema de IDENTIDAD de la Universidad de Zaragoza:

<https://identidad.unizar.es/identidad/ide900autoRegistro.faces>

Tras el proceso de registro, el sistema le facilitará las credenciales.

#### 2) Autorización de las credenciales administrativas para su uso en el registro electrónico:

Quienes ya tuvieran credenciales por haber tenido contacto con la Universidad de Zaragoza en ocasiones anteriores, probablemente las tendrán autorizadas para uso en el registro electrónico. Sin embargo, quienes no las tengan autorizadas o se hayan registrado por vez primera para la convocatoria de ayudas Santander-Doctorado, deberán solicitar autorización para usar las claves en el registro electrónico. Para ello tienen dos opciones:

- Acudir personalmente a la secretaría de uno de los centros universitarios, al Centro de Información Universitaria (CIU) o al Registro general y pedir que les **autoricen** el uso de las claves concertadas en el registro electrónico, aportando un documento que acredite su identidad (DNI o similar).
- Autorizar a una persona para que, en su nombre, solicite autorización de uso de credenciales concertadas en registro electrónico. Para ello se debe cumplimentar un **modelo de autorización** similar al que se incluye más adelante como '**Modelo A**', acompañando la documentación que en él se indica.

Una vez obtenida la **autorización**, se podrá iniciar la presentación de su solicitud a través de registro electrónico.

### Acceso e identificación en el Registro Electrónico [sede.unizar.es]

<http://sede.unizar.es> ⇒ Registro electrónico ⇒ Acceder al Registro

Para acceder y presentar la solicitud, se requiere la identificación de usuario, para lo cual hay que introducir:

- **NIF o NIE (\*)**: En caso de no tener NIP o NIE, se introducirá el número del documento con el que el solicitante se haya dado de alta en el sistema de identidad (nº de pasaporte, ...).
- **Usuario NIP**
- **Contraseña administrativa**

(\*) **NIF**: número de documento de identidad español [nacionales españoles]

**NIE**: número de identificación de extranjero [número que se concede a los residentes en España]

Tras la identificación y acceso al Registro Electrónico, se deberá señalar:

**Nueva Solicitud ⇒ Solicitud genérica**

## Cómo aportar los documentos en Registro Electrónico [sede.unizar.es]

Todos los documentos aportados tendrán consideración de copia. La Universidad se reserva el derecho a pedir los originales al ciudadano.

El número máximo de documentos a anexar es 5, en formato PDF o similar. El tamaño de cada documento no puede superar los 10Mb, ni el tamaño de todos ellos los 15Mb. Debe tener en cuenta que el sistema codifica los documentos para tu transmisión y esta codificación hace aumentar su tamaño en un 30% aproximadamente. En la columna 'Tamaño' ya está contabilizado este aumento.

Para aportar más de 5 documentos deberá **agruparlos en bloques** antes de subirlos. Se ruega seguir las siguientes recomendaciones de agrupación:

- **BLOQUE 1:** Impreso de solicitud incluyendo fotografía; documento de identificación personal; curriculum vitae.
- **BLOQUE 2:** Fotocopia del título o títulos y de la certificación o certificaciones académicas requeridas; en su caso, la declaración de equivalencia de nota media de estudios cursados en centros extranjeros que expide el Ministerio.
- **BLOQUE 3:** Carta de preadmisión al programa de doctorado, debidamente informada y firmada.
- **BLOQUE 4:** Carta de motivación; título y resumen del proyecto; carta de aceptación del futuro director de tesis.
- **BLOQUE 5:** carta de apoyo del Rector o del representante legal de la institución o administración pública (*solo para ayudas de modalidad general*); declaración responsable; certificación nivel C2 (*solo solicitantes de habla portuguesa*).

En el caso de solicitantes con título extranjero no homologado, expedido por un país ajeno al EEES, el **programa y contenidos de las asignaturas** se deberán aportar comprimidos en **ZIP**. Ni el número ni el tamaño de estos documentos cuentan para las limitaciones indicadas anteriormente, aunque se recomienda no superar el tamaño de 75Mb por cada uno de ellos.

---

## REPRESENTACIÓN

ALTERNATIVAMENTE al procedimiento anterior, los candidatos pueden optar por designar un **representante** para que, en su nombre, presente la solicitud de ayuda, bien en registro electrónico o bien presencialmente en el registro general o en cualquiera de los registros auxiliares de la Universidad. En este caso, el candidato deberá hacer llegar al representante toda la documentación requerida en la convocatoria de las Ayudas para iberoamericanos en Estudios de doctorado, para que este la pueda presentar en su nombre.

La **autorización de representación** se puede otorgar mediante escrito, en un modelo similar al que se incorpora más adelante como '**Modelo R**'. El representante deberá acudir con toda la documentación a cualquiera de las secretarías de centro o al Registro General, provisto de su documento de identificación (DNI o similar) y una imagen del documento de identificación del candidato a las ayudas.

Convocatoria de ayudas para personas iberoamericanas en Estudios de Doctorado.  
Universidad de Zaragoza-Banco de Santander 2020-2021

**MODELO A**  
**AUTORIZACIÓN DE USO DE CREDENCIALES CONCERTADAS**  
**EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE UNIZAR**

Don/Doña \_\_\_\_\_

con D.N.I./N.I.E./pasaporte nº/ nº identidad origen nº \_\_\_\_\_  
(tachar lo que no proceda)

con NIP nº \_\_\_\_\_ E-MAIL \_\_\_\_\_

nº con domicilio en

\_\_\_\_\_  
(calle, población, código postal, provincia y país),

**Autorizo** a Don/Doña:

\_\_\_\_\_  
con D.N.I./N.I.E. o pasaporte nº \_\_\_\_\_

para que, conforme con el procedimiento establecido por la Universidad de Zaragoza, me represente ante ella en la solicitud de **autorización de uso de credenciales concertadas** en el Registro Electrónico de **UNIZAR**.

En (lugar) \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

El interesado

El representante

**NOTA.**

1. El representante deberá acudir a cualquiera de las secretarías de centro, al Centro de Información Universitaria (CIU) o al Registro General, provisto de su documento de identificación (DNI o similar) y una imagen del documento de identificación del interesado.

Convocatoria de ayudas para personas iberoamericanas en Estudios de Doctorado.  
Universidad de Zaragoza-Banco de Santander 2020-2021

**MODELO R**  
**AUTORIZACIÓN DE REPRESENTACIÓN**

Don/Doña \_\_\_\_\_

con D.N.I./N.I.E./pasaporte nº/ nº identidad origen nº \_\_\_\_\_

(tachar lo que no proceda)

con domicilio en

\_\_\_\_\_  
(calle, población, código postal, provincia y país),

**Autorizo** a Don/Doña:

\_\_\_\_\_  
con D.N.I./N.I.E. o pasaporte nº \_\_\_\_\_

a **presentar en mi nombre** una solicitud de ayuda para personas iberoamericanas en Estudios de Doctorado Universidad de Zaragoza-Banco de Santander 2020-2021, de acuerdo con lo establecido en el anexo 5 de las bases de convocatoria.

En (lugar) \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

El interesado

El representante

NOTA.

1. El representante deberá acudir a cualquiera de las secretarías de centro o al Registro General, provisto de su documento de identificación (DNI o similar) y una imagen del documento de identificación del interesado.